BMINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N3

PN RASES N°3 CD 065 2026

OBJETO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIO, HOSPITALARIOS, URGENCIAS Y DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 3:

GRUPO 1 E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA CALDAS
GRUPO 2 E.S.E HOSPITAL SANTA TERESITA DE PACORA CALDAS
GRUPO 3 E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS PENSILVANIA CALDAS
GRUPO 4 E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS"

ADENDA No. 002

De acuerdo a la invitación de Contratación Directa al proceso **PN RASES N°3 CD 065 2026** en la ***"NOTA:*** *De ser necesaria la modificación del cronograma anterior esta se efectuará mediante ADENDA y se publicará en el SECOP II, dentro de los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 y publicada en el SECOP II.* Igualmente, dando aplicabilidad a lo descrito al **Artículo 2.2.1.1.2.2.1. *Modificación* de *la invitación de contratación Directa*** del Decreto 1082 de 2015, en atención a que el día 25/06/2026 a las 10:43:26 AM mediante mensaje por SECOP el HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO - CALDAS E.S.E refiere *"En el marco del proceso CD 065 de 2026, nos dirigimos a ustedes para solicitar de manera respetuosa una ampliación del plazo previsto para el cargue de la documentación; Esta solicitud obedece a que la entidad se encuentra finalizando la validación y consolidación de la información reportada por sus diferentes áreas, con el fin de garantizar una entrega completa y ajustada a lo establecido en nuestros estatutos internos. En tal sentido, solicitamos atentamente que se nos concedan dos (2) días hábiles adicionales para realizar el respectivo cargue.* Por ende, se realiza adenda 002, como se relaciona más adelante. Por lo cual se hace necesario ampliar el cronograma que se encuentra establecido en SECOP II así:

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación Estudios y Documentos Previos	17 días de tiempo transcurrido (25/06/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha prevista para registro de ofertas	6 días de tiempo transcurrido (16/06/2026 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	-
Fecha de creación	18 días de tiempo transcurrido (25/06/2026 3:26:54 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de validez de las ofertas	120 Días

Así las cosas, se publica en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, la **ADENDA No. 002** del Proceso **PN RASES N°3 CD 065 2026**, como se relaciona a continuación:

MODIFICACIONES

1. CRONOGRAMA

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CONSOLIDACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN	El Comité Evaluador efectuará la verificación Jurídica, Técnica, Financiera y Económica y será publicado con el consolidado de evaluación dentro de los **tres (03) días <u>hábiles</u>** siguientes al cierre del proceso, indicando que el plazo para presentar las observaciones y/o documentos de índole subsanable a dicho informe será de seis (06) días hábiles.
RESPUESTA OBSERVACIONES Y/O CONSOLIDADO FINAL	Si hay observaciones, El Jefe de la oficina de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3, las remite a los Evaluadores para su estudio, análisis y respuesta, igualmente se consolida el informe final de la evaluación, para lo cual, se realizará dentro de los **tres (03) días <u>hábiles</u>** posteriores a la recepción de la documentación de subsanación y/u observaciones.
EXPEDICIÓN, NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	Dentro de los **tres (03) días <u>hábiles</u>** siguiente al consolidado final, el Jefe Administrativo convoca al Comité de Adquisiciones y los evaluadores sustentarán ante el Comité rindiendo el concepto sobre la viabilidad de adjudicación, elaborándose el Acta de Adjudicación y la Resolución de misma.
FIRMA DEL CONTRATO	Posterior a la publicación de adjudicación y su respectiva Resolución, dentro de los **tres (03) días hábiles** siguientes se elaborará la minuta del contrato para la posterior firma de las partes.

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira el 25 de junio del 2026

Atentamente

Mayor **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3 (E)

Elaborado por: **SI. Jose Sain Hernandez Guerrero**
Integrante grupo de Contratos Rases N°3

Revisado por: **CT. Gustavo Andrés Narváez Arteaga**
Jefe Grupo Contratos Rases N°3

Revisado por: **CPS. Nelson Raúl Figueroa Peñaloza**
Abogado Contratos RASES N°3

Revisado por: **MY. Camilo Andrés Barón Trujillo**
Jefe Área Logística y Financiera RASES N°3

Fecha: 25/06/2026
Ubicación: C:\Users\Disan\Documents\ 2026/ 01 contratos Municipios

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164790 Ext. 8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
<u>www.policia.gov.co</u>

INFORMACIÓN PÚBLICA

Detalles de mensaje

Referencia interna:	PN RASES N°3 CD 065 2026
Descripción del proceso	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIO, HOSPITALARIOS, URGENCIAS Y DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS EN LOS MU
De:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO - CALDAS E.S.E
Usuario:	CARLOS MARIO MEJIA GARCIA
Fecha:	45 minutos de tiempo transcurrido *(25/06/2026 10:43:26 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9635810
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	SOLICITUD AMPLIACION REGISTRO DE DOCUMENTOS

Texto de mensaje

Buen día, reciban un cordial saludo.

En el marco del proceso CD 065 de 2026, nos dirigimos a ustedes para solicitar de manera respetuosa una ampliación del plazo previsto para el cargue de la documentación.

Esta solicitud obedece a que la entidad se encuentra finalizando la validación y consolidación de la información reportada por sus diferentes ár eas, con el fin de garantizar una entrega completa y ajustada a lo establecido en nuestros estatutos internos. En tal sentido, solicitamos atenta mente que se nos concedan dos (2) días hábiles adicionales para realizar el respectivo cargue.

Agradecemos de antemano su comprensión y quedamos atentos a su respuesta.